



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

ACTA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En Juchitepec, Estado de México, siendo las dieciocho horas con treinta y siete minutos, del día **once (11) de junio del año dos mil veinticinco (2025)**; Reunidos en Sala de Cabildos, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal de Juchitepec las y los Integrantes del Ayuntamiento de la Administración 2025-2027: C. José Juan Calvo Fernández, Presidente Municipal Constitucional;; C. José Luis Ramos Flores, Primer Regidor; C. María Dolores Muñoz López, Segunda Regidora; Lic. Julio Antonio García Ramírez, Tercer Regidor; C. Odeth Lisania García García, Cuarta Regidora; C. Esly Yaneli Refugio Quiroz, Quinta Regidora; C. Francisco Javier Rueda Vergara Sexto Regidor; C. Israel Rueda Velázquez, Séptimo Regidor y Lic. Gabriel Neri Balbuena Secretario del Ayuntamiento. A efecto de la celebración de la **Quinta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria**, conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 30, 48 fracciones I y 91 fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para participar en la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de tipo Abierto con el tema denominado "Situación General de los perros en la comunidad y propuestas para su Bienestar".
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación para designar la "Explanada Municipal Constitucional" sito en Colonia Centro de Juchitepec, Estado de México como recinto oficial para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de tipo Abierto.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión Municipal de la Campaña "El poder de alfabetizar" de Juchitepec Estado de México periodo 2025-2027.
7. Lectura, discusión y en su caso aprobación para que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México realice retención del 13% del Ramo 28 para Fondo Financiero de Apoyo Municipal 2025-2027.
8. Clausura de la sesión.

DESAHOGO

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la palabra el Presidente Municipal solicito al Secretario del Ayuntamiento realizar el pase de lista de asistencia y declaración del Quórum legal en su caso.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario del Ayuntamiento procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al Presidente Municipal, que se encuentran en su **MAYORÍA**, las y los integrantes del Cuerpo Edilicio, faltando la Lic. Ana Laura Saavedra Ramírez, Síndico Municipal por lo que existe quórum legal para sesionar conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 23 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México, Administración 2025-2027.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN.

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario del Ayuntamiento para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Prevía instrucción del Presidente, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al "Orden del Día" propuesto por el Ejecutivo Municipal, para la presente Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, en los términos que se mencionan a primeras líneas de la presente Acta, misma que concluida dicha lectura y no existiendo intervenciones se sometió a votación de las y los



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

integrantes del Ayuntamiento de manera económica, resultando que la misma fue aprobada en sus términos por **UNANIMIDAD**.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE TIPO ABIERTO CON EL TEMA DENOMINADO "SITUACIÓN GENERAL DE LOS PERROS EN LA COMUNIDAD Y PROPUESTAS PARA SU BIENESTAR".

En uso de la palabra el Presidente Municipal con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los párrafos cinco, seis y nueve del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para participar en la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Abierto con el tema denominado "Situación General de los perros en la comunidad y propuestas para su Bienestar"**.

Haciendo de su conocimiento que la Convocatoria en mención les fue remitida con antelación a la celebración de la Sesión de Cabildo, la cual tiene como finalidad establecer los requisitos para que los habitantes de Juchitepec y su Delegación Cuijingo puedan participar en la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Abierto a fin de ser escuchadas sus propuestas y puntos de vista sobre el tema establecido para el desarrollo de dicha sesión, denominado Situación General de los perros en la comunidad y propuestas para su bienestar, por lo que hizo de su conocimiento que la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de tipo Abierto se llevara a cabo el día 30 de Junio del año en curso a las 10:00 horas.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD**.

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Municipal, solicito al Secretario del Ayuntamiento llevar a cabo la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta Municipal, estrados y a través de los medios de difusión correspondientes, con el objetivo de que los habitantes de Juchitepec y Cuijingo que se encuentren interesados en participar en la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de Abierto puedan llevar a cabo su registro correspondiente.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR LA "EXPLANADA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL" SITO EN COLONIA CENTRO DE JUCHITEPEC, ESTADO DE MÉXICO COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA TERCERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE TIPO ABIERTO.

Gobierno Municipal 2025 - 2027

En uso de la palabra el Presidente Municipal con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el tercer párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación para designar la "Explanada Municipal Constitucional" sito en Colonia Centro Juchitepec, Estado de México como recinto oficial para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo con carácter de tipo Abierto**.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD**.



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

6.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CAMPAÑA "EL PODER DE ALFABETIZAR" DE JUCHITEPEC ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente Municipal con la finalidad de dar seguimiento al Comunicado 07/05/2025, emitido por el Mtro. Juan Carlos Santiago Pimentel, Titular de la Unidad de Operación de INEA en el Estado de México; Mtro. Rafael Andrade Esparza, Director General de Inclusión y Fortalecimiento Educativo y por el Profr. Eduardo Martínez Castro, Encargado del Despacho de la Coordinación Académica y de Operación Educativa de SEIEMM en el marco del Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Gobierno del Estado de México, del cual deriva la Campaña "El poder de Alfabetizar" que tiene como objetivo "contribuir a disminuir en el Estado de México los índices de personas que no saben leer y escribir para alcanzar un México libre de analfabetismo sometió a consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación de la integración de la Comisión Municipal de la Campaña "El poder de alfabetizar" de Juchitepec Estado de México periodo 2025-2027**, de acuerdo a lo siguiente:

CARGO	CARGO EN LA COMISIÓN
Presidente Municipal Constitucional	Presidente
Coordinador de Educación	Secretario Técnico
Coordinadora de INEA	Representante de INEA
Presidenta del Sistema Municipal DIF	Representante de Atención del Adulto Mayor
Primer Delegado	Representante de Participación Ciudadana

Haciendo de su conocimiento que uno de los compromisos de la presente Administración es coadyuvar en todo momento con las Instancias Federales y Estatales correspondientes siempre en beneficio de las y los Juchitepecenses y que la Comisión Municipal aludida a través de este punto del Orden del Día se encuentra contemplada en el Convenio Marco que precisa la contribución y suma de esfuerzos para cumplir la meta de reducir los índices de analfabetismo por debajo del 4% a nivel nacional y lograr la distinción que promueve la UNESCO de izar bandera blanca.

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento derivado del resultado de la votación informar a quienes forman parte de esta Comisión su designación así como llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de este compromiso.

7.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO REALICE RETENCIÓN DEL 13% DEL RAMO 28 PARA FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL 2025-2027.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que en atención al oficio marcado con el número TMJ/0758/2025, signado por el Lic. Francisco Javier Rueda González, Tesorero Municipal y con fundamento en lo establecido en los artículos 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 238 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 28 fracción II y 30 fracción XI y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas sometió a pongo consideración de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio la **Lectura, discusión y en su caso aprobación para que la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México realice retención del 13% del Ramo 28 para Fondo Financiero de Apoyo Municipal 2025-2027**, de acuerdo a lo siguiente:

Ocho meses (abril-noviembre) en el año 2025, Once meses (enero-noviembre) del 2026 y once meses (enero-noviembre) del 2027 con cargo a las participaciones derivadas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal como aportación al patrimonio del Fondo Financiero de Ahorro Municipal "FFAM", para su posterior reintegro a este Municipio en el mes de diciembre de cada año de la presente Administración Municipal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

Motivo por el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, preguntar a las y los integrantes del Ayuntamiento, si existe alguna intervención al respecto y someter a votación de manera económica el presente punto del Orden del Día. Así mismo en términos de lo dispuesto por los artículos 35 y 37 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Juchitepec, Estado de México el Secretario del Ayuntamiento realice la aclaración respecto del porcentaje del 13% a discutir y aprobar.

Una vez analizado y discutido el presente punto del Orden del Día, y no existiendo intervenciones al respecto se sometió a consideración, resultando que el mismo fue **aprobado en sus términos por UNANIMIDAD.**

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente Municipal, solicito al Secretario del Ayuntamiento informar al Tesorero Municipal el resultado de la votación y remitir copia debidamente certificada del presente punto del Orden del Día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la Palabra el Presidente Municipal mencionó que toda vez que se desahogaron todos los puntos del orden del día y agradeciendo la disposición de las y los integrantes del Cuerpo Edilicio para llevar a cabo la presente sesión y siendo las dieciocho horas con cincuenta y tres minutos, del día once (11) de junio de dos mil veinticinco (2025), se tiene por concluida la Quinta Sesión de Cabildo con Carácter Extraordinaria del Municipio de Juchitepec, Estado de México.

**Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025-2027**


C. José Juan Calvo Fernández
Presidente Municipal Constitucional.


C. José Luis Ramos Flores
Primer Regidor

Gobierno Municipal 2025 - 2027


C. María Dolores Muñoz López
Segunda Regidora


Lic. Julio Antonio García Ramírez
Tercer Regidor



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUCHITEPEC 2025 - 2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MEXICO "

C. Odeth Lisania García García
Cuarta Regidora

C. Esly Yaneli Refugio Quiroz
Quinta Regidora

C. Francisco Javier Rueda Vergara
Sexto Regidor

C. Israel Rueda Velázquez
Séptimo Regidor

-----**Conste**-----

Esperanza y Progreso

Gobierno Municipal 2025 - 2027

Gabriel Neri Balbuena
**Secretario del Ayuntamiento
De Juchitepec Estado de México,
Administración 2025-2027.**

Nota: La presente hoja de firmas, corresponde a la Quinta Sesión de Cabildo con carácter de Extraordinaria, de fecha once (11) de junio del año dos mil veinticinco (2025).